



**RESUMEN DE LO ACONTECIDO EN LA SESION PLENARIA ORDINARIA No. 123
DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023.**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó a la Diputada Elisa Rosales, Secretaria de Junta Directiva, verificar el Quórum, a las 12:18 horas.

- I. **Se estableció el quórum**, con 57 Diputados y Diputadas presentes, a las 12:26 horas.
- II. **Se abrió la Sesión Plenaria**, a las 12:26 horas, el **Presidente Diputado Ernesto Castro**.
- III. **Se leyeron los llamamientos de Diputados Suplentes para esta Sesión Plenaria** obtuvieron 57 votos, a las 12:29 horas.

Los llamamientos realizados fueron los siguientes: la Diputada Yeinmy Cornejo en sustitución del Diputado José Urbina, el Diputado Eduardo Carías en sustitución de la Diputada Aronnete Mencia, la Diputada Gabriela Alferez en sustitución del Diputado Héctor Sales, la Diputada Nidia Guirola en sustitución del Diputado Felipe Interiano, el Diputado Boris Platero en sustitución del Diputado Pio Amaya, la Diputada Sabrina Pimentel en sustitución del Diputado Mauricio Ortiz, el Diputado Salvador Alas en sustitución de la Diputada Janeth Molina, la Diputada Sandra Calderón en sustitución de la Diputada Suni Cedillos, el Diputado Nelson Orellana en sustitución de la Diputada Marisela de Guardado, el Diputado José Luis Safie en sustitución del Diputado Alexander Guardado, el Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Dania González, el Diputado Ricardo Vásquez en sustitución del Diputado Guillermo Gallegos, el Diputado Jorge Godoy en sustitución del Diputado Juan Carlos Flores, la Diputada Sury Cornejo en sustitución del Diputado Donato Vaquerano, la Diputada Isabel Argueta en sustitución de la Diputada Marcela Villatoro y la Diputada Lisseth Palma en sustitución del Diputado Javier Palomo.

Se registró la incorporación de la Diputada Dania González y el Diputado Numan Salgado.

- IV. **Se sometió a aprobación la agenda**, a las 12:33 horas.

Se registró la incorporación de la Diputada Rosa Romero, Diputado Romeo Auerbach y la Diputada Marleni Funes.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, sometió a aprobación la agenda de manera general, lo que se aprobó con 65 votos, a las 12:35 horas.

Se presentarán fallas en el sistema electrico, por lo que el Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso de 10 minutos, a las 12:38 horas, se reanudó la Sesión Plenaria, a las 12:48 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Jaime Guevara y el Diputado Javier Palomo.

- V. A las 12:51 horas, se guardó **Un Minuto de Silencio, en Memoria de:**
 - **Las víctimas del terremoto ocurrido en el Reino de Marruecos**
 - **Sr. José Roberto Aparicio Bolaños**
 - **Sr. John Sebastián Schonenberg Guerra**
 - **Sr. Matías González Rivera**
 - **Don Hernán Carrasco Vivanco**



- Sra. Rosa Ramos Alemán de Pérez

VI. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició el punto de Lectura y Discusión de Dictámenes, a las 12:52 horas.

Comisión de Defensa

1. DICTAMEN N° 12, APROBANDO INFORME DE LABORES del Ministerio de la Defensa Nacional, correspondiente al periodo 2022-2023. **Expediente N° 1051-7-2023-1.**

Se aprobó con 64 votos a favor y 6 votos en contra, a las 13:05 horas. **Acuerdo Legislativo No. 412**

Comisión Agropecuaria

1. DICTAMEN N° 15, APROBANDO INFORME DE LABORES, del Ministerio de Agricultura y Ganadería correspondiente al periodo 2022-2023. **Expediente N° 1055-7-2023-1.**

Se aprobó con 64 votos a favor y 11 votos en contra, a las 13:11 horas. **Acuerdo Legislativo No. 413**

El Presidente Diputado Ernesto Castro, declaró receso, a las 13:12 horas, para reanudar la Sesión Plenaria, a las 15:00 horas.

El Presidente Diputado Ernesto Castro, reanudó la Sesión Plenaria a las 16:25 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Jorge Rosales.

❖ El Diputado Christian Guevara, **solicitó modificación de agenda**, para incorporar pieza de correspondencia, que contiene Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución y que en el momento oportuno se someta a consideración del Pleno la dispensa de trámites.

Se aprobó la modificación de agenda con 47 votos, a las 16:28 horas.

Se realizó el llamamiento del Diputado Alexander Alvarado en sustitución del Diputado Héctor Sales, el Diputado Oscar García en sustitución de la Diputada Ivonne Hernández, la Diputada Marlene Chávez en sustitución del Diputado Leonel Uceda, la Diputada Jenny Solano en sustitución del Diputado Raúl Castillo y el Diputado Mario Espinal en sustitución del Diputado Reinaldo Carballo, aprobados con 49 votos, a las 16:29 horas.

Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales

1. DICTAMEN N° 54, FAVORABLE, a la iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se aprueben: a) Disposiciones transitorias de la Ley Orgánica Judicial relativas a la competencia de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Cuscatlán y Usulután; y b) Disposiciones relativas a dicha ley respecto de la competencia de los Juzgados Primero y Segundo de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Ana. **Expediente N° 1103-9-2023-1.**

Se registró la incorporación de la Diputada Claudia Ortiz y la Diputada Maricela de Guardado.



Se realizó el llamamiento de la Diputada Rebeca Rodríguez en sustitución del Diputado Reynaldo Cardoza, el Diputado Manuel Rodríguez en sustitución del Diputado Serafin Orantes, la Diputada Erla Quintanilla en sustitución del Diputado Juan Rodríguez y el Diputado Andrés Muñoz en sustitución de la Diputada Suecy Callejas, aprobados con 69 votos, a las 16:45 horas.

Se aprobó **el dictamen No. 54 de la Comisión de Legislación** con 65 votos a favor y 6 abstenciones, a las 16:50 horas.

Se aprobaron las Disposiciones transitorias de la Ley Orgánica Judicial relativas a la competencia de los Juzgados de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Cuscatlán y Usulután, con 66 votos a favor y 6 abstenciones, a las 16:51 horas. ***Decreto Legislativo No. 841***

Se aprobaron las Disposiciones relativas a dicha ley respecto de la competencia de los Juzgados Primero y Segundo de Vigilancia Penitenciaria y de Ejecución de la Pena de Santa Ana, con 66 votos a favor y 5 abstenciones, a las 16:53 horas. ***Decreto Legislativo No. 842***

VII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, inició la lectura y distribución de la correspondencia, a las 16:53 horas, se conocieron los extractos de las piezas de correspondencia siguientes:

❖ El Diputado Christian Guevara, solicitó lectura y dispensa de trámites de la pieza 1-A, la cual se conoció a las 16:54 horas.

1A.-Iniciativa del presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días, el Régimen de Excepción establecido mediante Decreto Legislativo N° 333, de fecha 27 de marzo de 2022, a efecto de mantener suspendidas las garantías constitucionales establecidas en los Arts. 12 inciso 2°, 13 inciso 2° y 24 de la Constitución.

Se realizó el llamamiento del Diputado Cesar Reyes en sustitución del Diputado René Portillo Cuadra, aprobado con 74 votos, a las 17:33 horas.

Se aprobó la dispensa de trámites **de la pieza 1-A** con 67 votos, a las 17:34 horas.

Se registró la incorporación del Diputado Ricardo Godoy, la Diputada Suecy Callejas y el Diputado Juan Rodríguez.

Se aprobó el fondo de lo solicitado **en la pieza 1-A** con 67 votos a favor y 6 votos en contra y 8 abstenciones, a las 19:08 horas.

Se procedió a la votación Nominal y Pública:

Quedo aprobado el ***Decreto No. 843*** que contiene iniciativa del Presidente de la República por medio del Consejo de Ministros, en el sentido se prolongue en todo el territorio nacional, por el término de 30 días el Régimen de Excepción, con 67 votos a favor, 7 votos en contra, 8 abstenciones y 2 Diputados ausentes, a las 19:20 horas.

2A-Iniciativa de la Corte Suprema de Justicia, en el sentido se aprueben disposiciones de la Ley Orgánica Judicial, relativas a la creación, conversión, y supresión de sedes judiciales, en los municipios de Chalatenango, Atiquizaya, Tejutla, San Sebastián y San Francisco Gotera.

Pasa a la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales.

Notificaciones de la Corte Suprema de Justicia para conocimiento de la Asamblea Legislativa

1.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, solicitando informe en el plazo de diez días hábiles, en proceso de inconstitucionalidad contra el Art. 106 ordinales 2° y 3° e inciso final del Código de



Familia, que prevé causales para el divorcio, por la supuesta incompatibilidad con los Arts. 1, 2 y 23 de la Constitución, referente al libre desarrollo de la personalidad, intimidad y autonomía de la voluntad. (Inconstitucionalidad 29-2023)

El Presidente Diputado Ernesto Castro, solicitó autorización del Pleno para que Junta Directiva de respuesta a dicha notificación, lo que se aprobó con 64 votos, a las 19:23 horas y se incorpora a la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad. *Acuerdo Legislativo No. 414*

2.-Notificación de la Sala de lo Constitucional, por medio de la cual resuelve extender al ciudadano José Luis Melara Carrillo, certificación íntegra del expediente del proceso de inconstitucionalidad, promovido contra el Art. 89, de la Ley del Medio Ambiente, mediante la cual se declara inconstitucional lo relativo a las multas. (Inconstitucionalidad 115-2012)

Se da por recibido y se incorpora al Exp. 880-6-2013-1, de la Comisión Legislación y Puntos Constitucionales.

- VIII. El Presidente Diputado Ernesto Castro, finalizó la lectura y distribución de correspondencia,** a las 19:24 horas.
- IX. Se procedió a la lectura de los llamamientos de Diputados Suplentes para próximos periodos**
- La Diputada Suplente Sury Verónica Cornejo Reyes, en sustitución del Diputado Donato Eugenio Vaquerano Rivas, para el periodo comprendido del 8 al 22 de septiembre 2023.
- Se aprobó el llamamiento para próximo periodo con 75 votos, a las 19:26 horas.
- X. El Presidente Diputado Ernesto Castro, realizo la Convocatoria,** de las 19:26 horas, a las 19:27 horas.
- XI. El cierre de la Sesión Plenaria se realizó,** por el **Presidente Diputado Ernesto Castro,** a las 19:28 horas.